

LISTA DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE Y QUE ESTA EN TRASLADO DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD-SUCRE.-

PROCESO:	DEMANDANTE:	DEMANDADO:	NATURALEZA DEL ESCRITO:	FECHA DE FIJACION:	VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR RAD.2019-00089-00	COOPHUMANA	LACIDES BARTOLOME MIER MERCADO	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	13-04-2021 HORA 8:00 A.M.	16-04-2021 HORA 6:00 P.M.

SECRETARIA.-

San Benito Abad, 13 de abril de 2021

En la fecha, siendo las ocho de la mañana, se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, por un (1) día y a partir del 19 de Febrero de 2021, a la hora de las ocho de la mañana, queda en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad-Sucre, el escrito de LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO con el expediente correspondiente, por tres (3) días hábiles a disposición de las partes, Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso .- Este traslado vence el día 16 de abril de 2021, a la hora de las seis de la tarde (6:00) P.M. -

RAFAEL J. SAMPAYO HERNANDEZ

Secretario.-

SECRETARIA.-

San Benito Abad, 13 de abril de 2021

Desfijado en la fecha y a la hora de las 6:00 P.M., la anterior lista de la Secretaría del Juzgado, vencido el término legal para ello. La agrego a sus referentes y la mantengo en Secretaría para en su oportunidad pasarla al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.-

RAFAEL J. SAMPAYO HERNANDEZ

Secretario